

# Oficina del Control de Servicio de la Defensa Pública

[vc\_row][vc\_column][vc\_column\_text]Desde la defensa Pública queremos brindar un excelente servicio. Si siente que no lo hacemos o que podemos mejorarlo infórmenos sus quejas o sus sugerencias. Usted es parte importante para nosotros, sus opiniones son significativas por lo que nos comprometemos a darle una respuesta a su inquietud. Comuníquese con nosotros:

## Oficina de Control de Servicio

Teléfono

(809) 686-0556 ext. 231 y 276

Correo electrónico

controldeservicio@defensapublica.gov.do

Licdo. Guillermo Camilo

*Coordinador*

## **¿Qué es la Oficina de Control del Servicio?**

Es el departamento de la Defensa Pública que se encarga de:

- Investigar de manera confiable, oportuna, transparente y objetiva las faltas disciplinarias que pudieran ser calificadas como graves o muy graves, presuntamente cometidas por los defensores, abogados de oficio, coordinadores y abogados adscritos, con el objetivo de velar por el respeto a los principios que deben regir el accionar de dichos miembros de la institución.
- Tomar las medidas que correspondan en casos de incumplimiento.
- Hacer propuestas de mejoras para que el servicio de defensa pública se cumpla con calidad.

### **¿Cómo se apodera la Oficina de Control del Servicio?**

Por medio a queja, denuncia o de oficio.

### **¿Cómo manifestar sus inquietudes o quejas?**

Realizando un escrito en el cual contenga una narración de los hechos y las pruebas en las que se puede apoyar; o manifestando de manera verbal la situación que le interesa.

### **¿Dónde depositar el escrito o manifestar la queja?**

- Puedes dirigirte a la Oficina de la Defensa Pública del departamento donde se haya presentado la situación que te inquieta, la cual tiene el deber de remitirlo a la Oficina de Control del Servicio.
- Directamente a la Oficina de Control del Servicio.

### **¿Dónde está localizada la Oficina de Control del Servicio?**

En la Oficina principal. Calle Danae #20, Gazcue, D.N.

Si quieres interponer queja o sugerencia por esta vía llena el documento que corresponda.

[Ir al Formulario para Quejas](#)  
[/vc\_column\_text][[/vc\_column][[/vc\_row]